



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 1 (A.S. N° 1/31/01/2022)
Resolución N° 0016-00-2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA Y HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 31-00-2021 (S.L. 27/12/2021) DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE REFERENTE AL RESULTADO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO DOCENTE, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, PERÍODO 2021-2024"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

La Nota N° 40/2021 del Tribunal Electoral Independiente de la **Facultad de Enfermería y Obstetricia**, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 52.012 de fecha 28 de diciembre de 2021, por la que remite la Resolución N° 31 (S.L. 27/12/2021) del Tribunal Electoral Independiente "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LOS DOCENTE ELECTOS (TITULARES Y SUPLENTE) PARA ELEGIR MIEMBROS TITULARES Y MIEMBROS SUPLENTE PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO; EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

El Ing. FEDERICO AUGUSTO OLMEDO RAMIREZ manifiesta que como el Consejo Superior Universitario corresponde solicitar a la Secretaría General informe sobre la presentación de denuncia o reclamos en referencia a las elecciones o si hay algo pendiente, antes de dar mi voto a favor de la aprobación.

La RECTORA Y PRESIDENTA solicita al Secretario General informe sobre la consulta del Consejero Federico Olmedo, dejándose aclarado que no existe presentación al respecto hasta la fecha.

El CP. JOSE ANIBAL CORONEL RAMOS solicita la aprobación de los resultados de las elecciones y que los consejeros electos tengan el mismo tratamiento que la Facultad de Ciencias Sociales, es decir que los integrantes ocupen el cargo y la Encargada de Despacho pueda sesionar en el Consejo Superior Universitario.



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 1 (A.S. N° 1/31/01/2022)

Resolución N° 0016-00-2022

..//..(2)

La RECTORA Y PRESIDENTA aclara que en el caso de la Facultad de Ciencias Sociales se había obrado conforme a la solicitud realizada por la propia Facultad, por lo que se toma nota del pedido de CP José Coronel.

El Ing. FEDERICO AUGUSTO OLMEDO RAMIREZ acompaña la aprobación de los representantes electos conforme lo informado por la Secretaría General, sin embargo se abstiene de acompañar la solicitud del colega sobre atribuirse como Consejo Superior Universitario autorizar la participación en la sesión a alguien que no tiene aún el carácter de Decano, que al revisar el Estatuto está establecido quienes pueden ocupar los curules, trámite que aún no se hizo, desea que se haga pronto y esté todo en orden, por ahora se abstiene de acompañar el pedido conforme sus opiniones constadas anteriormente en el Acta.

El Est. ROBINSON YETSE NOGUERA OSORIO sugiere que se haga un informe que contemple los pasos que han seguido las Comisiones de Organización de la FACSO y FENOB, así como sobre las objeciones que los miembros presentaron en este periodo y así elevar esta parte para modificar el Estatuto en las dimensiones que se puede modificar y concluye que como Universidad cuando se toman acciones se logran resultados.

Abstenciones de la Aprobación de los resultados: el Prof. Dr. ATILIO RUBEN BAZAN ESTIGARRIBIA, el Dr. ENRIQUE GREGORIO GONZALEZ BARRIOS, el Ing. ARTURO RAMON GONZALEZ OSORIO y la Prof. Dra. EMILCE NOEMI SENA CORREA.

Abstención de la Aprobación de la participación en la sesión del Consejo Superior Universitario de la Encargada de Despacho de la Facultad de Enfermería y Obstetricia: el Ing. FEDERICO AUGUSTO OLMEDO RAMIREZ.



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 1 (A.S. N° 1/31/01/2022)
Resolución N° 0016-00-2022

../(3)

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

0016-01-2022 **Aprobar y Homologar** la Resolución N° 31-00-2021 (S.L. 27/12/2021) del Tribunal Electoral Independiente referente al Resultado de los Comicios Electorales del Estamento Docente para integrar la Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, periodo 2021-2024, conforme al siguiente detalle:

ASAMBLEA UNIVERSITARIA	
Miembro Docente TITULAR DAVID VALENZUELA ESQUIVEL	Miembro Docente SUPLENTE ROSA GREGORIA FRANCO BRITOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	
Miembro Docente TITULAR CRISTHIAN MAURYCE CABRERA FLEITAS	Miembro Docente SUPLENTE MARIA LIDIA ARANDA ESPINOZA DE FUSTER
CONSEJO DIRECTIVO	
TITULARES AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA MIGUELA JULIANA HERMOSILLA VILLASBOA ESPERANZA PANIAGUA ROSA DANIELA OVELAR PEREIRA MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS	SUPLENTES MARIA MAGDALENA RORIGUEZ PALACIOS BENJAMINA BRITZ CANTERO GLADYS MARGARITA OVELAR GARCETE ZULLY MARIA PANIAGUA MACIEL ANTONIO MEDINA BENITEZ NANCY ALVAREZ DE CASCO
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE	
TITULARES MARIA MERCEDES PORTILLO DE RAMIREZ LOURDES BEATRIZ PEREZ DA SILVA	SUPLENTES FLORENCIO PEREIRA RODAS

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO AL**
SECRETARIO GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA Y PRESIDENTA